INFORME FINAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. SC-009-2024

OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL 37° FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO



PUERTO ESCONDIDO- CORDOBA
17 DE MAYO DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Puerto Escondido, Córdoba, es una entidad del orden municipal, por tanto corresponde a los Alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, que señala en el literal D numeral 1 que es función de los alcaldes dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes.

Le corresponde al municipio garantizar la circulación por el territorio nacional de los artistas, grupos y colectivos artísticos y culturales, para fortalecer y estimular los trabajos culturales del ente territorial y promocionar su cultura en todo el país, Por tal motivo es necesario emprender acciones dirigidas a garantizar las políticas públicas adelantadas por esta administración, a fin de garantizar su participación en eventos de toda índole a nivel departamental, regional y nacional.

La Cultura que hace parte del Desarrollo Integral y el lenguaje Universal de los Pueblos por ser un bien intangible o inmaterial tradicional e históricamente no ha tenido el apoyo suficiente de los entes gubernamentales, en sus distintos niveles e instancias, ni de la empresa privada debido, tal vez, a que estos últimos no valoran la dimensión y los beneficios Sociales que genera una manifestación multicultural y plurietnica como el Bullerengue ya que incide en aspectos como la identidad Cultural, la integración, el sano esparcimiento y la disponibilidad física mental y espiritual para una convivencia pacífica.
La Alcaldía Municipal, tienen como MISIÓN Promover, difundir y fortalecer las diferentes manifestaciones culturales que se expresan en el municipio, formulando estrategias para garantizar la conservación y enriquecimiento de la creación y expresiones culturales, impulsando la formación y gestión de actividades y programas artísticos y culturales, orientando y coordinando las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias para el desarrollo del municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El objeto principal del convenio interadministrativo No. SC-009-2024 es apoyo logístico para la celebración del 37° festival nacional del bullerengue en el Municipio de Puerto Escondido

3. ALCANCE DEL CONTRATO

El convenio interadministrativo No. SC-009-2024, el cual tiene por objeto apoyo logístico para la celebración del 37° festival nacional del bullerengue en el Municipio de Puerto Escondido, comprende las siguientes actividades:

EVENTOS EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 37° FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE	
Encuentro de saberes ancestrales (FORO BULLERENGUERO) con los maestros Bullerengueros	1
Puesta en escena de exposición musical cultural grupo tradicional bullerenguero una presentación 25 grupos por 3 días. Presentación en los diferentes tipos de Bullerengue (sentao, chalupa y fandango) donde se calificará al mejor tamborero, cantador, bailador y bailadora, canción inédita y mejor grupo en tarima. La logística: (Incluye Hidratación y Refrigerios)	3
TRANSMISIÓN Y DIVULGACIÓN DEL 37° DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE 2024	
Servicio de streaming (transmisión) de audio y vídeo, dentro del marco de XXXVI FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE EN PUERTO ESCONDIDO – CÓRDOBA del 20 al 23 de junio del 2024 DETALLE: 4 CAMARAS DE VIDEO 1 DRON PARA VIDEO Y FOTOGRAFIAS AEREAS 1 INTERNET FIBRA OPTICA DE 30MB 1 EQUIPO DE COMPUTO PROCESDOR I7 PERSONAL LOGISTICO (2 CAMAROGRAFOS, 1 EDITOR, 1 FOTOGRAFO Y 1 REDES Y MEDIOS. Incluye: Guion técnico elaborado para la transmisión en vivo. Insumos generados para la reunión (piezas gráficas, claquetas, transiciones, etc.). Enlaces (links) donde se pueda visualizar la transmisión realizada	1
ALIMENTACIÓN DE GRUPOS PARTICIPANTES, DEL 37° DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE 2024	

Desayuno Grupos folclóricos (25 grupos de 18 personas x 4 días) (1 carbohidrato, 1 bebida achocolatada)	1800
Almuerzos Grupos folclóricos (25 grupos de 18 personas x 4 días) (1 sopa, 1 proteína, 1 granos o carbohidratos, ensalada, tajadas (yuca o plátano) y jugo de frutas)	1800
Cenas Grupos folclóricos (25 grupos de 18 personas x 5 días) (1 proteína, 1 granos o carbohidratos, ensalada y jugo de frutas)	2250
VESTUARIOS BULLERENGUEROS PARA GRUPOS FOLCLÓRICOS PARTICIPANTES Y HOMENAJEADA DEL FESTIVAL	
UNIFORMES FOLCLÓRICOS MUJERES: Blusa: tipo Campesina, cuello de bandeja con bolero estampado Fondo unicolor. Sin mangas. Falda: Amplia, risada y larga, hasta los tobillos. Con vuelo en la parte de abajo. estampada en sallas y Canesú unicolor. Todo en tela liviana (chalis estampado), hechos sobre medidas. (pueden ser intercalando estampado y unicolor)	72
UNIFORMES FOLCLÓRICOS HOMBRES: Camisa:Manga corta, cuello V o cuello Neru, tela liviana (chalis estampado) Pantalón: Lino - Largo, tipo sudadera con elástico en la cintura, sin pinzas, con un bolsillo trasero y uno lateral. Unicolor. Hechos sobre medidas.	72
VESTUARIO HOMENAJEADA VERSIÓN 2024: Blusa:tipo Campesina, cuello de bandeja con bolero estampado, decorado Fondo unicolor. Sin mangas. Falda: Amplia, risada y larga, hasta los tobillos. Con vuelo en la parte de abajo, estampada y decorada en sallas y Canesú unicolor. Todo en tela liviana (chalis estampado y satín), hechos sobre medidas. (pueden ser intercalando estampado y unicolor)	5

4. LOCALIZACIÓN

El objeto del contrato se encuentra localizado en el Departamento de Córdoba en zona urbana del municipio de Puerto Escondido departamento de Córdoba. Está ubicado entre los siguientes paralelos y meridianos: por el norte, el territorio municipal se extiende hasta los 9º 2' de latitud norte, ubicándose en la boca del río Mangle; por el sur el punto más extremo se encuentra a los 3° 53' de latitud norte, al sur del corregimiento de Morindó Jaramagal; por el oriente se extiende hasta los 76º 3' de longitud occidental, alcanzando los 76º 16' en Punta Brava occidente, litoral de la Costa Caribe; el municipio tiene una extensión de 423.2 km² y posee 27 kilómetros de costa sobre el Mar Caribe.

Específicamente el objeto del contrato se encuentra ubicado en los siguientes en el casco urbano del municipio de Puerto Escondido-Córdoba.

5. INFORMACIÓN BASICA DEL PROYECTO

5.1 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

Se realizó El convenio interadministrativo No. SC-009-2024 , el cual tiene por objeto por objeto apoyo logístico para la celebración del 37° festival nacional del bullerengue en el Municipio de Puerto Escondido.

El valor del convenio fue de la suma de: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000), M/CTE,) Los valores asignados para este proyecto fueron los determinados por el MUNICIPIO en la propuesta presentada al DEPARTAMENTO, de acuerdo con las necesidades determinadas y priorizadas las cuales fueron objeto de análisis por la Secretaría de Cultura

FORMA DE PAGO: – El Departamento realizará el giro de los recursos al Municipio de la siguiente manera: El Departamento, le desembolsará al Municipio de PUERTO ESCONDIDO de la siguiente manera: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, y ejecutadas las actividades de qué trata el presente convenio, previa presentación de informe y certificado de cumplido a satisfacción por parte del Supervisor se hará un solo desembolso por el cien por ciento (100%) del valor del aporte del Departamento esto es: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) para lo cual, se requiere de la presentación de la Certificación de Paz y Salvo en el aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, certificación a satisfacción del Supervisor a cargo, quien deberá verificar previamente el cumplimiento efectivo de las actividades, metas e indicadores, y la calidad de los resultados. Los recursos que se le transfieren al Municipio deben destinarse únicamente para la financiación de los gastos de operación que garanticen la prestación de los servicios del objeto a contratar. PARÁGRAFO PRIMERO: El MUNICIPIO deberá presentar para el pago a realizarse, la factura y/o documento equivalente junto con la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura y/o documento equivalente. PARAGRAFO SEGUNDO: El pago estará sujeto igualmente, al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y aprobación del Programa Anual Mensualizado de la PAC. Los documentos soporte para los pagos deberán ser avalados por el supervisor del convenio

El presente convenio tuvo un plazo QUINCE (15) DIAS contados a partir de la fecha de inicio del contrato en SECOP II de 14 de junio de 2024

6. PRESUPUESTO CONTRACTUAL

A continuación, se describen las actividades que se desarrollaron en la ejecución del convenio interadministrativo No. SC-009-2024, indicando el valor unitario y total de cada ítem.

EVENTOS EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 37° FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE			
Encuentro de saberes ancestrales (FORO BULLERENGUERO) con los maestros Bullerengueros	1	$5.500.000	$5.500.000
Puesta en escena de exposición musical cultural grupo tradicional bullerenguero una presentación 25 grupos por 3 días. Presentación en los diferentes tipos de Bullerengue (sentao, chalupa y fandango) donde se calificará al mejor tamborero, cantador, bailador y bailadora, canción inédita y mejor grupo en tarima. La logística: (Incluye Hidratación y Refrigerios)	3	$3.000.000	$9.000.000
TOTAL, EVENTOS EN EL MARCO DEL FESTIVAL	**$14.500.000**		
TRANSMISIÓN Y DIVULGACIÓN DEL 37° DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE 2024			
Servicio de streaming (transmisión) de audio y vídeo, dentro del marco de XXXVI FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE EN PUERTO ESCONDIDO – CÓRDOBA del 20 al 23 de junio del 2024 DETALLE: 4 CAMARAS DE VIDEO 1 DRON PARA VIDEO Y FOTOGRAFIAS AEREAS 1 INTERNET FIBRA OPTICA DE 30MB 1 EQUIPO DE COMPUTO PROCESDOR I7 PERSONAL LOGISTICO (2 CAMAROGRAFOS, 1 EDITOR, 1 FOTOGRAFO Y 1 REDES Y MEDIOS. Incluye: Guion técnico elaborado para la transmisión en vivo. Insumos generados para la reunión (piezas gráficas, claquetas, transiciones, etc.). Enlaces (links) donde se pueda visualizar la transmisión realizada	1	$5.052.000	$5.052.000
TRANSMISIÓN Y DIVULGACIÓN DEL 37° DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE 2024	**$5.052.000**		
ALIMENTACIÓN DE GRUPOS PARTICIPANTES, DEL 37° DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE 2024			

Desayuno Grupos folclóricos (25 grupos de 18 personas x 4 días) (1 carbohidrato, 1 bebida achocolatada)	1800	$10.000	$18.000.000
Almuerzos Grupos folclóricos (25 grupos de 18 personas x 4 días) (1 sopa, 1 proteína, 1 granos o carbohidratos, ensalada, tajadas (yuca o plátano) y jugo de frutas)	1800	$15.450	$27.810.000
Cenas Grupos folclóricos (25 grupos de 18 personas x 5 días) (1 proteína, 1 granos o carbohidratos, ensalada y jugo de frutas)	2250	$14.000	$31.500.000
TOTAL, ALIMENTACIÓN GRUPOS PARTICIPANTES DEL 37° DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE 2024	**$77.310.000**		
VESTUARIOS BULLERENGUEROS PARA GRUPOS FOLCLÓRICOS PARTICIPANTES Y HOMENAJEADA DEL FESTIVAL			
UNIFORMES FOLCLÓRICOS MUJERES: Blusa: tipo Campesina, cuello de bandeja con bolero estampado Fondo unicolor. Sin mangas. Falda: Amplia, risada y larga, hasta los tobillos. Con vuelo en la parte de abajo. estampada en sallas y Canesú unicolor. Todo en tela liviana (chalis estampado), hechos sobre medidas. (pueden ser intercalando estampado y unicolor)	72	$200.500	$14.436.000
UNIFORMES FOLCLÓRICOS HOMBRES: Camisa: Manga corta, cuello V o cuello Neru, tela liviana (chalis estampado) Pantalón: Lino - Largo, tipo sudadera con elástico en la cintura, sin pinzas, con un bolsillo trasero y uno lateral. Unicolor. Hechos sobre medidas.	72	$103.500	$7.452.000
VESTUARIO HOMENAJEADA VERSIÓN 2024: Blusa: tipo Campesina, cuello de bandeja con bolero estampado, decorado Fondo unicolor. Sin mangas. Falda: Amplia, risada y larga, hasta los tobillos. Con vuelo en la parte de abajo, estampada y decorada en sallas y Canesú unicolor. Todo en tela liviana (chalis estampado y satín), hechos sobre medidas. (pueden ser intercalando estampado y unicolor)	5	$250.000	$1.250.000
TOTAL, VESTUARIOS BULLERENGUEROS PARA GRUPOS FOLCLÓRICOS PARTICIPANTES Y HOMENAJEADA DEL FESTIVAL	**$23.138.000**		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	**$120.000.000**		

7. INFORME FINANCIERO

7.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para amparar el valor del presente convenio, el Departamento de Córdoba, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N.º 298 de 29 de Mayo de 2024, expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, GASTOS – INVERSION N.º 03030903- 2.03.02.02.02.009.33.03-12. Concepto: Fortalecimiento de eventos, actividades y procesos artísticos y culturales en el departamento de Córdoba para amparar APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL 37° FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO

AMOR - PAZ Y COMPRENSIÓN

IVYA JUDITH MARZOLA REDONDO

ALCALDESA

ANEXO 1.

EVIDENCIAS DOCUMENTALES

FUNCIONES EJECUTADAS	EVIDENCIAS
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL 37° FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE, PARA LA APROPIACION, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES QUE HACEN PARTE DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO – CÓRDOBA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPSAAPE -183-2024 DE 31 DE MAYO DE 2024 SUSCRITO CON LA FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO F&C PARA LA EJECUCION DEL FESTIVAL Y ADICIÓN EN VALOR N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPSAAPE–183-2024
ENCUENTRO DE SABERES ANCESTRALES (FORO BULLERENGUERO) CON LOS MAESTROS BULLERENGUEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	❖ CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE PROFESIONALES MAESTROS DEL BULLERENGUE ❖ LISTA DE ASISTENCIA ❖ CONTRATO DE ALQUILER DE LUGAR DONDE SE REALIZO EL FORO
Servicio de streaming (transmisión) de audio y vídeo, dentro del marco de XXXVI FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE EN PUERTO ESCONDIDO – CÓRDOBA del 20 al 23 de junio del 2024 DETALLE: 4 CAMARAS DE VIDEO 1 DRON PARA VIDEO Y FOTOGRAFIAS AEREAS 1 INTERNET FIBRA OPTICA DE 30MB 1 EQUIPO DE COMPUTO PROCESDOR I7 PERSONAL LOGISTICO (2 CAMAROGRAFOS, 1 EDITOR, 1 FOTOGRAFO Y 1 REDES Y MEDIOS. Incluye: Guion técnico elaborado para la transmisión en vivo. Insumos generados para la reunión (piezas gráficas, claquetas, transiciones, etc.). Enlaces (links) donde se pueda visualizar la transmisión realizada	❖ CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO CON LA EMPRESA CHIKAS S.A.S

ALIMENTACIÓN DE GRUPOS PARTICIPANTES, DEL 37° DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE 2024	❖ CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTO CON EL RESTAURANTE EL SAZON DEL MARISCO ❖ LISTADO DE RECIBIDO DE LOS ALIMENTOS ❖ FACTURA ELECTRÓNICA
VESTUARIOS BULLERENGUEROS PARA GRUPOS FOLCLÓRICOS PARTICIPANTES Y HOMENAJEADA DEL FESTIVAL	❖ CONTRATO DE CONFECCIÓN DE VESTUARIOS ❖ ACTA DE RECIBIDO DE LOS VESTUARIOS FACTURA ELECTRÓNICA

AMOR - PAZ Y COMPRENSIÓN

ANEXO 2.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENCUENTRO DE SABERES ANCESTRALES (FORO BULLERENGUERO) CON LOS MAESTROS BULLERENGUEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO





ENCUENTRO DE SABERES ANCESTRALES (FORO BULLERENGUERO) CON LOS MAESTROS BULLERENGUEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO





PUESTA EN ESCENA DE EXPOSICIÓN MUSICAL CULTURAL GRUPO TRADICIONAL BULLERENGUERO UNA PRESENTACIÓN 25 GRUPOS POR 3 DÍAS. PRESENTACIÓN EN LOS DIFERENTES TIPOS DE BULLERENGUE (SENTAO, CHALUPA Y FANDANGO) DONDE SE CALIFICARÁ AL MEJOR TAMBORERO, CANTADOR, BAILADOR Y BAILADORA, CANCIÓN INÉDITA Y MEJOR GRUPO EN TARIMA. LA LOGÍSTICA






37°
Festival Nacional del


SEMILLERO
37°
Festival Nacional del

MEJOR TAMBORERO



MEJOR BAILADORA



MEJOR BAILADOR



MEJOR CANTADOR



MEJOR CANCION INEDITA



MEJOR GRUPO EN TARIMA

